

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 2.677/2011

Don José Villalba Tienda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Que por Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2011, se ha procedido a la toma en consideración de la Memoria Justificativa del servicio de Unidad de Estancia Diurna de Personas Mayores de Pa-

lenciana, así como el Proyecto de Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interior.

Ambos documentos, se someten a información pública por un plazo de 30 días naturales, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a los efectos de que por los interesados, puedan formular las observaciones que crean oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 14 de marzo de 2011.- El Alcalde, José Villalba Tienda.